



## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VALLADOLID:

### Acta Grupo Motor - revisión reglamento

- **Dónde y cuándo:** Concejalía de participación Ciudadana y Deportes, puerta 46, en Valladolid; 14 de noviembre 2024, de 12:40 a 14:20 h.
- **Convocatoria:** a través de correo electrónico el 11 de noviembre.

#### ORDEN DEL DÍA:

Analizar la última versión del borrador del Reglamento de los Presupuestos Participativos.

#### Asisten

Del Grupo Motor:

- Carlos J. García (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Elvira Yáñez (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Isaac Cortijo (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Margarita García (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- José Manuel Conde (Federación de Vecinos Antonio Machado)

Por parte del Ayuntamiento:

- María Teresa Martínez Jiménez (concejala de Participación Ciudadana y Deportes).
- Edith García (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes)
- Julián Arroyo (director de Servicio de Participación Ciudadana)

Por parte de la asistencia técnica:

- Sonia Giménez (GEA s.coop.)

Código Seguro de Verificación	IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY	Fecha	10/12/2024 14:26:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY</a>	Página	1/3





Da comienzo la sesión a las 12:40h.

*Edith García* (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes) da la bienvenida y presenta el motivo de la reunión: la última revisión de la propuesta de cambio del Reglamento de Presupuestos Participativos elaborada tras realizar las consultas a Hacienda y la consulta pública previa en el procedimiento de modificación del reglamento de los presupuestos participativos del ayuntamiento de Valladolid, que se les ha remitido.

Se informa también que el documento ya ha pasado la fase de consulta pública previa en el procedimiento de modificación, en la que no se ha recibido ninguna aportación.

Se repasa el articulado a lo largo de la reunión y se van recogiendo las siguientes sugerencias a incorporar en la versión objeto de revisión en esta sesión:

Art. 3: Se informa de la incorporación, tras la petición de la Federación de vecinos Antonio Machado, de la fase de la Asamblea de Zonas.

Art. 4: Incluir que se explique no solo la naturaleza de las inversiones a realizar, también la cuantía.

Art. 5: Incluir en el segundo párrafo del artículo una frase que complete el mismo: “Con carácter previo al inicio del proceso participativo la concejalía competente en materia de participación ciudadana determinará las zonas en las que territorialmente se divida la ciudad a efectos de este proceso y *las cuantías previstas para cada zona*”.

Art. 9.

9.2 e: tras ser debatido y con las aclaraciones de la concejalía se aprueba dejar la redacción propuesta.

9.9 B: Redactar el párrafo que hace referencia al número de apoyos, recogiendo que las propuestas que no tengan ningún apoyo quedarán excluidas y que en el resto de propuestas se evitarán los decimales, redondeando al número natural más próximo.

Código Seguro de Verificación	IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY	Fecha	10/12/2024 14:26:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY</a>	Página	2/3





9.9 C: Añadir en los puntos 1 y 2, donde se hace referencia a los informes de viabilidad el término **económica**, de tal forma que se hable de “viabilidad técnica, económica, funcional y jurídica”.

Además, en este punto del artículo se ve necesario añadir al final del párrafo la siguiente frase “*Del informe de viabilidad se dará traslado a la mesa de zona correspondiente*”.

Art. 11: Se cambia la redacción del punto 1: Una vez incorporados los proyectos seleccionados al presupuesto correspondiente, comenzará la fase de seguimiento de los proyectos”.

Art. 12: Eliminar el párrafo: *A partir de las propuestas presentadas por todos los Centros Educativos participantes, el alumnado que participa en el Pleno Municipal de la Infancia podrá votar, en su sesión de noviembre, una serie de inversiones que serán incorporadas al Presupuesto Municipal correspondiente.*

Tras varias preguntas al respecto, desde la concejalía se insiste que la cuantía destinada al proceso de presupuestos participativos se fijará, antes de iniciar el proceso.

Sin más asuntos que tratar y con la conformidad de todos los presentes, se levanta la sesión siendo las 14:20 h.

Se formaliza el presente resumen del acta de la sesión referida, que firman electrónicamente por parte del Ayuntamiento: María Teresa Martínez Jiménez, Edith García Lera y Julián Arroyo y por parte de la asistencia técnica: Sonia Giménez.

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2024

Código Seguro de Verificación	IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY	Fecha	10/12/2024 14:26:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267JLZGNXDW6UEQT44ZUMY</a>	Página	3/3

